

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN
SALUD E INVESTIGACIÓN N° 71 -IETSI-ESSALUD-2018**

Lima, 15 AGO. 2018

VISTA:

La Carta N° 203-DIS-IETSI-ESSALUD-2018, mediante la cual la Dirección de Investigación en Salud, remite las ACTAS DE REUNIÓN PARA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN AL "XXVII PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2018", con los resultados del referido Concurso y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014, de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de EsSalud, creándose el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), el mismo que establece entre sus funciones generales promover, regular y desarrollar la investigación en salud en EsSalud;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 021-IETSI-ESSALUD-2016 se aprobó la Directiva N° 04-IETSI-ESSALUD-2016, "Directiva que establece los lineamientos para el desarrollo de la investigación en EsSalud", la misma que dispone que entre las responsabilidades del IETSI se encuentra "Convocar el Premio Kaelin en Ciencias de la Salud, en sus dos categorías: protocolos y publicaciones científicas".

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 027-IETSI-ESSALUD-2016, se modifica la Directiva N° 04-IETSI-ESSALUD-2016, incorporando como concepto de referencia que el "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud, creado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 008-PE-IPSS-93, tiene como finalidad estimular a nivel institucional el desarrollo de investigación científica, la conformación de equipos de investigación en el campo de la salud, y promover la divulgación de los resultados de los estudios de investigación desarrollados por los investigadores de ESSALUD, constanding de dos modalidades: Premios Kaelin en Ciencias de la Salud- Protocolos de investigación, destinados a financiar el desarrollo de estudios de investigación, y Premios Kaelin en Ciencias de la Salud - Publicaciones científicas, destinados a premiar a los investigadores de ESSALUD que hayan publicado estudios de alta calidad científica y aplicabilidad en EsSalud. La convocatoria de ambas modalidades será anual de acuerdo al presupuesto asignado para tal fin";

Que, la organización y desarrollo del referido concurso se encuentra alineado con el Objetivo Estratégico N° 2 del Plan Estratégico Institucional de EsSalud 2017-2021: "Desarrollar una gestión con excelencia operativa", en el que se ha priorizado optimizar los procesos quirúrgicos, hospitalarios y de consulta externa, así como la implementación de sistemas de seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos de atención al asegurado, y el mejoramiento de los estándares de atención clínica y de seguridad del paciente basados en investigación, protocolos, guías de práctica clínica, planes de cuidados estandarizados, continuidad asistencial, entre otros.

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 026-IETSI-ESSALUD-2018, de fecha 12 de abril de 2018, se aprobó las Bases del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Protocolos de Investigación 2018;



Que, el equipo de la Dirección de Investigación en Salud ha culminado el proceso de evaluación de los expediente de postulación presentados, considerando los requisitos establecidos en las bases del concurso, y en consecuencia se ha determinado a los ganadores del "XXVII PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD-PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2018", según la información contenida en el Anexo del ACTA N° 02 DEL JUTRADO KAELIN PROTOCOLOS 2018 "XXVII PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2018, de fecha 9 de agosto de 2018;

Que, de conformidad con lo señalado en las Bases del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Protocolos de Investigación 2018, corresponde al Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación oficializar los trabajos de investigación reconocidos y a los ganadores y los montos de los premios;

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR** como "GANADORES DEL XXVII PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD- PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2018", a los cinco (05) protocolos de investigación que cumplieron los requisitos establecidos en las Bases, los cuales se hacen acreedores al financiamiento del mismo hasta por un monto máximo de S/. 30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 Soles), sujetos a las condiciones establecidas en las Bases del Concurso:

N°	PROTOCOLO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	CO-INVESTIGADORES	PSEUDÓNIMO	RED ASISTENCIAL	PUNTAJE
1	Capacidad discriminativa del Score de Severidad de Síndrome Metabólico para determinar elevado grosor de la íntima media carotídea en sujetos con diabetes mellitus tipo 2	Alberto Alejandro Teruya Gibu	-Rosa Laurie - <u>Marcilla Truyenque*</u> -Marlon Augusto Yovera Aldana -Diana Isabel Urquiza Salvador	PLUS ULTRA	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Lima	44.50
2	Impacto del virus EPSTEIN BARR en la sobrevida de pacientes con cáncer de cérvix uterino del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins en el periodo 2013	Brady Ernesto Beltrán Garate	- <u>Herbert Alejandro Yábar Berrocal*</u> -Juana Verónica Vera Vera -Denisse Angélica Castro Uriol -Ana Cecilia Fernández Butron	MACRÓFAGO	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Lima	40.33
3	Adherencia a profilaxis antibiótica mediante implementación de afiches médicos en servicios de cirugía, Huánuco, 2019.	Franz Kovy Arteaga Livias	- <u>Bernardo Cristóbal Dámaso Mata*</u> -Vicky Jeannine Panduro Correa	INFECTOCIRUGIA	Hospital II-Huánuco.	40.00
4	Efectividad de una Intervención Multimodal para disminuir las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, en un servicio quirúrgico del HNERM-ESSALUD. Año 2018-2019	Walter Enrique Prudencio León	- <u>Consuelo Elizabeth Limo Sánchez*</u> -Elba Rita Linares Contreras -Hanny Berenice Gonzales Hurtado -Adolfo Rondón Alvarez -Noemí Hinostroza Sacsi -Andrés Guillermo Lescano Guevara	LUZ EN LA OSCURIDAD	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Lima	39.83
5	Factores de riesgo asociados a diarrea nosocomial por Clostridium difficile en un hospital de referencia Lima, Perú.	Ofelia Brisaida Castillo Contreras	-César Soriano Álvarez	WASHINGTON	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Lima	38.17

*Co-Investigador Principal.

2. **AUTORIZAR** a la Dirección de Investigación en Salud del IETSI para que coordine con la Gerencia Central de Gestión Financiera, las acciones necesarias para la ejecución del desembolso económico que corresponde abonar a cada trabajador ganador del presente Concurso, según la relación detallada en el primer punto de la presente Resolución.
3. **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Financiera, a los investigadores ganadores, así como a los órganos de ESSALUD de los que forman parte.
4. **DISPONER** que la Gerencia de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación realice las acciones necesarias para implementar, supervisar y dar seguimiento de los dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,



Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
Director del Instituto de Evaluación
de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)
EsSalud

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN N° 77 -IETSI-ESSALUD-2018**

Lima, 21 AGO 2018

VISTA:

La Carta N° 208-DIS-IETSI-ESSALUD-2018, mediante la cual la Dirección de Investigación en Salud informa del error material contenido en la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 71-IETSI-ESSALUD-2018 que declara los ganadores del "XXVII Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Protocolos de Investigación 2018"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 71-IETSI-ESSALUD-2018 que declara los ganadores del "XXVII Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Protocolos de Investigación 2018";

Que, en la Resolución citada en el considerando precedente, se ha incurrido en un error material, al no consignarse el nombre de uno de los co-investigadores en el Protocolo denominado "Adherencia a profilaxis antibiótica mediante implementación de afiches médicos en servicios de cirugía, Huánuco, 2019";

Que, de conformidad con el numeral 210.1 del artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS se indica que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en el mismo sentido, el numeral 210.2 del citado Texto Único Ordenado, dispone que: "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, en ese sentido, corresponde emitir la Resolución rectificando el error material, conforme a lo expuesto en los presentes considerandos;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **RECTIFICAR**, el error material consignado en la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 71-IETSI-ESSALUD-2018 de fecha 15 de agosto de 2018, conforme se indica a continuación:



En el Artículo 1.

DICE:

3	Adherencia a profilaxis antibiótica mediante implementación de afiches médicos en servicios de cirugía, Huánuco, 2019.	Franz Kovy Arteaga Lívias	- <u>Bernardo Cristóbal Dámaso Mata*</u> - Vicky Jeannine Panduro Correa	INFECTO-CIRUGIA	Hospital II-Huánuco.	40.00
---	--	------------------------------	---	-----------------	----------------------	-------

DEBE DECIR:

3	Adherencia a profilaxis antibiótica mediante implementación de afiches médicos en servicios de cirugía, Huánuco, 2019.	Franz Kovy Arteaga Lívias	- <u>Bernardo Cristóbal Dámaso Mata*</u> - Vicky Jeannine Panduro Correa - Helard Adhemir Román Cano	INFECTO-CIRUGIA	Hospital II-Huánuco.	40.00
---	--	------------------------------	--	-----------------	----------------------	-------

- DISPONER**, que el resto del contenido de la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 71-IETSI-ESSALUD-2018, de fecha 15 de agosto de 2018, se mantiene inalterable.
- DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento a todos los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan la presente Resolución.
- DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente modificación en la página Web de EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
 Director del Instituto de Evaluación
 de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) de
 EsSalud

NIT: 8296/2018/235